

Bogotá D.C., enero de 2023

Señores:

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

Carrera 11 No. 104 - 48 - Edificio ICFE

Bogotá.-

OFERTA DE SERVICIOS

Por medio de la presente ofrezco mis servicios como **maestro de obra, y/o oficial de construcción** para el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO, donde cumpliré con las obligaciones requeridas por la entidad así:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

a. **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO O PREVENTIVO:**

MUROS: resanes generales (tapado de perforaciones, arreglo de filos y dilataciones), estuco y pintura, tanto interior como exterior, reparación de humedades y filtraciones.

PISOS Y MUROS: limpieza, reemboquillado, reposición de win o esquineros, pirlanes, baldosas o guarda escobas dañados; reposición de rejillas dañadas y sellos de juntas; reposición de piezas en caso de reparaciones en redes existentes y reposición de accesorios de baños (incrustaciones).

CUBIERTAS Y CIELOS RASOS: limpieza de canales y bajantes; reposición de tejas partidas o vencidas; mantenimiento y/o cambio de piezas de estructura; reparación de filtraciones; ajustes y nivelación de cielos rasos; cambio de placas, láminas, perfiles o piezas de cielo rasos dañadas y reposición parcial de cielo rasos a causa de intervenciones en redes existentes.

CARPINTERÍA EN MADERA Y METÁLICA (PUERTAS, CLOSETS, VENTANAS Y MUEBLES FIJOS): resanes y pintura; ajuste de fijaciones, bisagras y demás accesorios; cambio de vidrios rotos; reposición de cerraduras y topes dañados; ajuste o reposición de tapa luces; renovación de sellos (siliconas, boquillas, empaques, etc.) y cambio de puertas o piezas en avanzado estado de deterioro (sin posibilidad de reparación).

REDES HIDRÁULICAS Y TELECOMUNICACIONES: cambio de accesorios (tomas, interruptores, rosetas, etc.) en mal estado o fuera de funcionamiento; cambio de breakers fuera de funcionamiento y apliques, balas, bombillos dicroicos.

REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE GAS: limpieza y prueba de sifones; cambio de grifería y acoples; cambio de accesorios dañados (acoples, sellos, empaques, adaptadores, cheques, mangueras, griferías, válvulas en mal estado); cambio de tanques de almacenamiento de agua en mal estado o fuera de la norma; reposición de aparatos sanitarios fuera de funcionamiento (sin posibilidad de reparación); reparación de fugas y la revisión, limpieza y reparación de cajas de inspección.

GASODOMÉSTICOS Y EQUIPOS (ESTUFAS, EXTRACTORES, CALENTADORES Y HORNOS): cambio de piezas y accesorios de uso que garanticen el correcto funcionamiento (quemadores, chisperos, bombillos, perillas, etc.) y cambio de estufas (sin posibilidad de reparación).

b. **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE ACABADO O CORRECTIVO:**

Este tipo de mantenimiento puede contemplar las actividades incluidas en el mantenimiento básico y además las siguientes:

PISOS Y MUROS: cambio total de enchapes, o material de acabado existente por la renovación de ambiente, estética general, modernización o facilitar la asepsia (tapetes, laminados, madera, vinilo, cerámica, gres, cemento, granito, etc.); construcción de rampas o cambios de acabado para mejorar la accesibilidad a discapacitados, niños o adultos mayores y las impermeabilizaciones o filtros para tratamiento de humedades por capilaridad.

CUBIERTAS Y CIELOS RASOS: recubrimiento de redes y/o estructuras existentes a la vista; cambio total de estructura de cubierta; adición de parasoles, películas, corta soles o elementos adicionales que mejoren las condiciones climáticas y cambio total de cielos rasos (machimbre, Drywall y superboard).

CARPINTERIA EN MADERA Y METÁLICA (PUERTAS, CLOSETS, VENTANAS Y MUEBLES FIJOS): cambio de puerta o cerradura principal para mejorar la seguridad; suministro e instalación de cocina integral; suministro e instalación de closet o muebles de baño; suministro e instalación de divisiones para duchas de baños; suministro e instalaciones de barandas, rejas, celosías o mallas como elementos de protección los espacios o la accesibilidad para discapacitados, niños o adultos mayores.

REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES: cambio de sistema eléctrico con el fin de generar ahorro de energía; cambio de sistema de iluminación con el fin de mejorar la óptica de los espacios o ahorro de energía; modificación o ampliación parcial de circuitos para cambiar o mejorar la funcionalidad de la red y/o de los espacios; modificaciones o adecuaciones destinados a conductores de normatividad vigente y la inclusión o adecuación de ductos destinados a conductores de servicios de telecomunicación y otros servicios tecnológicos no existentes en la vivienda.

REDES HIDRÁULICAS, SANITARIA Y GAS: cambio de aparatos sanitarios y/o griferías con el fin de generar el ahorro de agua, renovación de ambiente, estética general, modernización o facilitar la asepsia y la adecuación o incrementar los puntos existentes con el fin de ajustarse a las necesidades del usuario (puntos para secadora de ropas, calentadores, lavavajillas, hornos, aire acondicionado, ventiladores, etc.).

GASODOMÉSTICOS Y EQUIPOS (ESTUFAS, EXTRACTORES, CALENTADORES Y HORNOS): cambio de elementos existentes que presenten baja funcionalidad o extremo deterioro y la inclusión de equipos que no existan en la vivienda (estufas, extractores, calentador de agua y horno).

c.	Realizar las demás actividades correlacionadas con las tareas asignadas para garantizar la correcta calidad de los servicios prestados.
d.	Responder por el mantenimiento puesto bajo su cargo en los inmuebles de la Seccional.
e.	Cumplir con efectividad y oportunamente las órdenes de coordinación de trabajo expedidas por el Jefe de mantenimiento o el administrador del conjunto.
f.	Informar al supervisor del contrato, de cualquier eventualidad que dificulte el cumplimiento del mismo.
g.	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y ARL, en los términos del Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.
h.	Contar por su cuenta con los elementos de dotación y de seguridad industrial necesarios para la ejecución de los servicios contratados, así como los demás elementos exigidos técnicamente para la protección del personal, así: <ul style="list-style-type: none"> • Overol azul oscuro enterizo o de dos piezas manga larga • Botas de seguridad hechas en cuero, suela 100% PVC antideslizante, con puntera resistente al impacto y la compresión. Deberá cumplir con las normas NTC-1741.NTC-2380. ANSI-Z41-177 • Casco de seguridad con barboquejo tipo II • Guantes de Nylon con poliuretano • Gafas de seguridad lente claro • Arnés de seguridad para trabajo en alturas certificado (con fecha de fabricación no inferior al año 2018) • Eslinga de seguridad
i.	Utilizar los elementos de seguridad industrial durante los trabajos.
j.	Las demás que surjan por disposición legal y que se entienden propias de la naturaleza de su función.

Los valores unitarios de mano de obra para las actividades son los siguientes:

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO
1	DEMOLICION DE APARATOS SANITARIOS	UN	\$ 16.000
2	DEMOLICIÓN DE ENCLAPE DE PISO	M2	\$ 11.000
3	DEMOLICIÓN DE PUERTAS	UN	\$ 16.000
4	DEMOLICIÓN DE VENTANA	UN	\$ 37.000
5	DEMOLICIÓN DE MUROS DRYWALL	M2	\$ 10.000
6	DEMOLICIÓN MUROS MANPOSTERIA	M2	\$ 11.000
7	DESCAPOTE	M2	\$ 27.000
8	DINTEL EN CONCRETO	ML	\$ 13.000
9	DOVELA EN CONCRETO	ML	\$ 6.000
10	DRYWALL	M2	\$ 17.000
11	ENCHAPE	ML	\$ 10.000
12	ENCHAPE DE PISO / MURO	M2	\$ 19.000
13	ESTUCO PLASTICO SOBRE PAÑETE	M2	\$ 7.000
14	EXCAVACIÓN TIERRA	M3	\$ 27.000
15	EXCAVACIÓN TUBERÍA	GL	\$ 315.000
16	FUNDIDA ALFAJÍA EN CONCRETO VENTANAS	ML	\$ 37.000

17	INTALACION MEDIACAÑA CON MOLDURA EN GRANITO	ML	\$ 19.000
18	INSTALACION APARATOS SANITARIOS	UN	\$ 37.000
19	INSTALACIÓN LUMINARIA	UN	\$ 20.000
20	INSTALACIÓN LAMPARA FLORESCENTE	UN	\$ 24.000
21	INSTALACION TABLERO ≤ 18 CIRCUITOS	UN	\$ 82.000
22	INSTALACIÓN TUBERIA ELÉCTRICA	ML	\$ 11.000
23	INSTALACION TIERRA (VARILLA COOPER WELL)	UN	\$ 108.000
24	IMSTALACION SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE O SENCILLO	UN	\$ 37.000
25	INSTALACIÓN TEJAS DE CUBIERTA	M2	\$ 26.000
26	INSTALACIÓN TUBERIA HIDRÁULICA O SANITARIA	ML	\$ 6.000
27	LAVADO DE PISO CON HIDROLAVADORA	M2	\$ 2.000
28	LAVADO DE TANQUE AEREO	UN	\$ 141.000
29	LAVAMOS / ORINAL EN CONCRETO	ML	\$ 132.000
30	LAVAR / IMPERMEABILIZAR LADRILLO (INTERIOR Y EXTERIOR)	M2	\$ 9.000
31	MAMPOSTERÍA	ML	\$ 14.000
32	MAMPOSTERÍA BLOQUE #4	M2	\$ 27.000
33	MEDIACAÑA EN CEMENTO O GRANITO	ML	\$ 16.000
34	MESÓN FUNDIDO EN CONCRETO (INCLUYE MUROS DE SOPORTE, HIERRO, ANCLAJES)	ML	\$ 210.000
35	PAÑETE	M2	\$ 17.000
36	PAÑETE	ML	\$ 8.000
37	PAÑETE EN ALTURAS	M2	\$ 19.000
38	PINTURA DE MURO 3 CAPAS	M2	\$ 9.000
39	PINTURA DE PISOS 2 CAPAS	M2	\$ 6.000
40	PINTURA DE TECHO 2 CAPAS	M2	\$ 7.000
41	PLACA EN CONCRETO	M2	\$ 27.000
42	PUNTO HIDRÁULICO O SANITARIO	UN	\$ 37.000
43	QUEMADA SOBREPISO	M2	\$ 8.000
44	RECEBO COMPACTADO	M3	\$ 27.000
45	REGATA DE TUBERÍA	ML	\$ 16.000
46	REPELLO DE TECHO EN PAGACOR + YESO (ALISTADO PARA EMPAREJAR)	M2	\$ 13.000
47	RESANE DE RAGATAS ELÉCTRICAS O HIDRÁULICAS EN PAÑETE	ML	\$ 5.000
48	SOBREPISO EN CEMENTO (> 6 cm)	M2	\$ 19.000
49	TRASIEGO DE MATERIALES	HORA	\$ 21.000
50	TUBO HIDRÁULICO	ML	\$ 13.000
51	TUBO SANITARIO	ML	\$ 13.000
52	WIN INSTALACIÓN	ML	\$ 8.000

En relación con otros contratos de prestación de servicio manifiesto:

☐ Si tengo otros contratos de prestación de servicios:
No. de contratos _____ con nivel de riesgo máximo _____

☒ No tengo otros contratos de prestación de servicios

Oportunamente informaré al ICFE si llego a firmar o comprometerme con otro contrato de prestación de servicios.

Cordialmente,

NOMBRES Y APELLIDOS:

Jairo Velasquez

CEDULA DE CIUDADANÍA No.

1.013.654.202